EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 5 de Mayo de 1891.
No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.426

CEBADA EXTRANJERA.
En el almacén de D. Tomás Fernánez Canales se acaba de recibir una parda que se cederá á precios arreglados.

fecciones herpèticas y escrofulosas
de la piel y mucosas.
Baños sulfurosos-sódicos
DE ARAMAYONA,
tres horas de Vitoria,
atamientos especiales en las enferedades de la *matriz, garganta, narices,* y *oídos.*
HOSPEDAJE de 3 a 9 PESETAS.

MODAS.
Acaba de llegar á esta población Miela Olascoaga, modista de sombreros San Sebastián, con modelos de Pas, última novedad, y se encarga de reglar los usados.
Permanecerá en esta capital hasta el a 8 en la Hostería del Universo; calle ayor pral., núm. 91.

Sección editorial.

ADELANTE.

Así como en los pueblos hay períos de completo quietismo, en los cuales aura del progreso no les halaga con su néfico soplo, así se suceden otros de rdadera plétora innovadora, en que el fán del desarrollo y el deseo de imantar mejoras de importancia en los ismos, viene á ser para ellos lo que es lluvia para los campos después de har sufrido éstos pertinaz y desconsolara sequía.

Palencia ha entrado en ese periodo álido de adelanto y de florecimiento, coo si quisiera demostrar el pesar que le usa el haber estado aletargada para el rogreso material durante tanto espacio e tiempo.

Si transportamos nuestra imaginación á otras no muy lejanas edades, y las comparamos con la presente, no podremos menos de admirarnos al notar cuán diferente es el aspecto de nuestra ciudad, y cuánto ha influído en su desarrollo la poderosa iniciativa de nuestras dignas Corporaciones, que con un interés y entusiasmo acreedores del más justo elogio, sólo han atendido á que la capital del Carrión demuestre á la faz de otras poblaciones de su categoría, que también sabe colocarse al nivel que la corresponde por su historia, por la importancia que supone, dada su producción agrícola, y por el espíritu de progreso que domina en sus hijos.

Bien es verdad, y lo decimos con bastante tristeza, que hasta ahora son muy pocas las mejoras que debemos á la iniciativa del Gobierno, al contrario de otras poblaciones que son siempre las preferidas, sea por la influencia que tienen cerca de algunos personajes de primera fila, ó sea porque las provincias pacíficas y sufridas como la nuestra no son á propósito para que se las atienda en sus justificadas demandas.

Unicamente la reciente disposición del ministerio de la Guerra aprobando el proyecto de reparación del cuartel de San Fernando, es la que ha venido á disipar algún tanto la amargura que sentíamos al notar tanto desvío para Palencia.

Pero de todos modos, las corrientes del progreso la han fecundizado, y parece que empieza á iniciarse para ella una era de adelanto.

Hoy, debido al celo é interés de la Excma. Corporación local, cuenta nuestra población con espaciosas y bien alineadas vías públicas; la red de alcantarillado empieza también á ser un hecho en beneficio de la higiene; hermosos jardines engalanan algunos lugares extramuros de la ciudad; en breve un nuevo depósito vendrá á aumentar el servicio de aguas potables para la población; la Plaza Mayor, convertida en ameno sitio donde el aseo se armoniza con el ornato, ostenta el magnífico Palacio Consistorial, edificio que es modelo en su clase, igualmente que el que se destina á matadero pùblico, y tenemos por fin el alumbrado por medio de la luz eléctrica, grandioso invento que ha enaltecido á la ciencia y cuya importante mejora ha llegado á iluminar á esta ciudad como si fuera el esplendente rayo del progreso que la impeliera á continuar por el camino emprendido.

Y si de las mejoras materiales pasamos á las que constituyen un bien para el progreso intelectual, podemos señalar con orgullo el magnífico *Grupo Escolar*, el cual honra á la digna Corporación municipal que así atiende al desarrollo de la población confiada á su custodia, como se interesa por la cultura é ilustración de la misma.

No entra en nuestro ánimo consagrar este artículo á hacer una completa reseña de todas las mejoras realizadas por nuestras Corporaciones en los últimos años; lo que sí nos ha movido á escribir estas líneas es el buen deseo de animar á aquéllas igualmente que á nuestros dignos representantes en ambas Cámaras, para que, ya que ha empezado á iniciarse una era de progreso para Palencia, no decaigan en sus plausibles propósitos y continúen recabando para ella la vida próspera que merece.

Una firme voluntad, unida al cariño que debemos sentir hacía la población que nos vió nacer y en la que se hallan concentradas todas nuestras afecciones, es la mejor garantía para el logro de nuestros deseos.

Adelante, pues.

Que nuestros Senadores y Diputados respondan á la confianza que en ellos hemos depositado al nombrarles representantes de la provincia en los Cuerpos Colegisladores.

Que nuestras Corporaciones continùen por el camino emprendido y que tan fructífero viene siendo para Palencia.

Cuanto á la prensa de la localidad, prestará su ayuda á tan noble empresa, porque ella, ante todo, se debe á la provincia, y su deber primero es salir á la defensa de sus intereses.

Desde la Corte.

4 de Mayo de 1891.

Sr. Director:

Ha hecho un día fresco y nublado, de esos buenos para que los *Isidros* no se fatiguen ni suden al recorrer calles y plazas en esta alegre villa. Ya empieza á verse alguna que otra cara de esas que vienen á sus negocios á la corte aprovechando las fiestas de San Isidro con sus billetes baratos, etc., etc.; pero la fuerza de forasteros no comienza hasta la próxima semana.

En los círculos esta tarde reina relativa calma. Digo relativa porque si se mira desde el punto de vista de las elecciones municipales, se observa bastante animación. Los republicanos trabajan, pero sin entusiasmo: la separación de los posibilistas hace daño, y además como se trata de asuntos casi administrativos exclusivamente, no despierta esta elección, ni infunde alientos extraordinarios. Si se debatieran los principios monárquicos ó republicanos entonces sería otra cosa. Además, estas cuestiones municipales, como cuestiones de campanario que son, mueven muchos resortes que nada tienen que ver con la política. Por eso es bastante difícil decir desde ahora quiénes llevaran el gato al agua en estas elecciones.

De cuestion obrera diré que en general las cosas continúan como estaban y rodeadas de buena atmósfera. Apenas si ha habido algún que otro hecho particular desagradable. En Valladolid, Zaragoza y Barcelona sigue la agitación, pero hay seguridad de que todo se calmará y entrarán los sucesos por el carril de los demás días del año. En Madrid los canteros no han querido trabajar hoy, lo cual ha hecho paralizar diversas obras como la Catedral, Biblioteca, etcétera, pero nada de disturbios manifiestos. En

l castillo de sus padres; luego juré perseuir en todas partes y en todos tiempos al nfame asesino, hasta que la justicia hubiee hecho su deber!

»En el aposento en donde se cometieon los crímenes, delante de las manchas ndelebles que tenía el suelo, repetí estos os juramentos.

»Entonces, convencido de que mi preencia era por otra parte inútil, puse las llaes de la morada señorial en manos del gobernador de la provincia y empecé mis esquisas, ocupándome primeramente del iño.»

—¿Cuantos años hace de esto? pregunó Marcos.

—¡Oh! la fecha de esta noche terrible o se borrará jamás de mi memoria. Era el 4 de Marzo de 1583.

—Entonces hace veintidós años?

—Sí.

Y ¿qué edad contaba el hijo del conde uando desapareció?

—Cinco años.

—Luego, tendría ahora veintisiete años.

—Sí.

—No! Vanas fueron todas las pesquisas....Yo mismo me hice bajar á él y no encontré nada. Unicamente hacia el medio de la profundidad del precipicio, á lo largo de la roca, en una hendidura, hacía algunos años que naciera un arbusto cuyas ramas se extendieran sobre el abismo. Noté que estas ramas estaban recientemente truncadas como si no hubiesen podido resistir al choque de un cuerpo pesado y caído desde lo alto... Pero esto fué todo....

—¿Entonces?... prosiguió Marcos como si ansiara abreviar las palabras de su interlocutor.

—Entonces, dijo el indio, volví al castillo, y como, según os he dicho, me consideraba culpable, como me parecía que era cómplice de esos crímenes que mi presencia hubiera probablemente evitado, me trasladé á la capilla del castillo en donde acaban de depositar los cuerpos del conde y de la condesa, y con la mano extendida sobre su tumba hice un doble juramento: juré consagrar mi vida entera buscando á ese niño hijo de Enrique y de Blanca, y no descansar hasta después de restablecerle en

IX.

EL NIÑO PERDIDO.

Marcos, presa de una violenta agitación, parecía haber olvidado la presencia de su interlocutor.

Levantándose vivamente, se puso á andar á pasos desiguales por en medio del círculo de fuego que le rodeaba por todas partes.

Echando atrás el capuchòn de su albornoz, con el cual abrigara su cabeza, presentó su rostro al viento glacial de la noche, y pareció experimentar algún bienestar bañando de este modo su frente en las oleadas de un aire vivo y puro.

—Sí es extraño! repitió deteniéndose y

M.C.D.2022

el extranjero no van las cosas tan bien. En Bélgica las huelgas han tomado un aspecto imponente, siendo generales en el reino.

En las Cámaras ha reinado tranquilidad. En el Senado ha habido sesión, dedicándose la primera parte á preguntas sin importancia, y la segunda á amnistia.—En el Congreso ha ido á primera hora un poquito de discusión de actas y después ha seguido la de Mensaje. Se espera que intervenga el presidente del Consejo esta tarde al final de sesión, presumiéndose que para tender un cable á Bosch, para que con Romero Robledo y demàs reformistas se pasen à la mayoría. Pero esto necesita y muy mucho real confirmación.

Estuvo anoche bien animado el banquete republicano que, con pretesto de obsequiar á Vallés y Ribot, dió ocasión á que se congregaran muchos hombres superiores, acordando reunirse semanalmente, estrechar los lazos de unión, et cétera, etc. Hoy dará á conocer á sus amigos Pi y Margall el anunciado manifiesto. A ese banquete asistió Carvajal, pero no Castelar, quien sigue firme en no atender para nada á la coalición, marchando sólo por el camino que se trazara hace 16 años y al cual vienen ahora los demás partidos, incluso el revolucionario entusiasta.

En los centros ministeriales reina calma y sosiego. En Hacienda se espera que salgan los presupuestos para antes de mediados de Julio.—La situación de Cuba mejora.—Los telegramas de provincias y extranjero de última hora no contienen novedades.

Su afmo. F.

De todas partes.

Los diputados que cobran sueldo, aparte de los ministros, ascienden á 67, á saber:

6 subsecretarios.
13 directores generales.
1 Magistrado.
1 Consejero de Estado.
1 fiscal del mismo cuerpo.
1 fiscal del Tribunal de Cuentas.
7 catedráticos.
4 ingenieros de caminos, minas y agrónomos.
4 generales.
3 coroneles.
2 tenientes de ejército.
2 médicos militares.
2 abogados militares.
1 jefe de Marina.
3 oficiales de la Armada.
1 ingeniero naval.
15 exministros.

La deuda flotante, que importaba en 1.º de Abril último 303.574.000 pesetas, tuvo en el curso del mes expresado un aumento de 221.883.000 y una disminución de 203.575, quedando representada en 1.º del corriente Mayo por 321 883.000 pesetas. De esta suma la cantidad que corresponde á la deuda flotante contraida en el ejercicio corriente importa 52.023,000 pesetas.

Leemos en un periódico de Valladolid:

«En telegramas de Medina del Campo y Rioseco, dirigidos al Gobernador civil de la provincia, los panaderos de aquellas localidades ofrecen, caso que fuese necesario, el pan suficiente para el abastecimiento de esta capital.»

Ha empezado á usarse en Berlin una curiosa aplicación de la luz electrica, al servicio de los trasnochadores y también en cierto modo contra los ladrones.

Colocado el aparato convenientemente, tan pronto se abre la puerta del zaguán, se ilumina éste y las escaleras en tanto las atraviesa la persona que llega. Una vez llegada á la habitación aprieta un botón colocado en el interior y vuelve á reinar la obscuridad más completa hasta la llegada del otro vecino.

El teniente Ruiz

Hoy se habra inaugurado en Madrid la estatua levantada en la plaza del Rey por suscripción entre el ejército, en memoria del teniente de infantería don Jacinto Ruiz.

La historia de este valiente es muy poco conocida de la generalidad del público, que no se explica cómo por tanto tiempo háse tenido en olvido la memoria de este otro héroe de la Independencia.

***

D. Jacinto Ruiz nació en la plaza de Ceuta en 1779. Hijo de una familia distinguida, manifestó desde sus más tiernos años decidido entusiasmo por la carrera militar; tanto, que sus padres, dejándose llevar por estas inclinaciones, consiguieron que entrara á servir en el regimiento Fijo de Ceuta, en clase de cadete, el 17 de Agosto de 1795.

A los cinco años ascendió á segundo subteniente; el 21 de Enero de 1801 pasó á subteniente de voluntarios del Estado, y en 12 de Marzo de 1807 obtuvo el empleo de teniente, con el cual se hallaba en las tristes escenas del 2 de Mayo de 1808.

Cuando los inmortales capitanes de artillería Daoiz y Velarde se alzaron en el Parque en pro de la independencia de la patria, encontrando muerte gloriosa en el mismo, el teniente Ruiz siguió el ejemplo de aquellos bravos, resistiendo mientras pudo, pero sin lograr, como ellos, muerte tan gloriosa. D. Jacinto Ruiz murió algún tiempo después, de resultas de las heridas que recibió en la defensa del Parque, en un pueblo de Extremadura, adonde pudo huir después de aquella grandiosa jornada.

Sin embargo, el director general de Artillería D. Martín Loygorri, solicitó que su nombre fuese asociado en la oración fúnebre pronunciada en el aniversario de 1817 á los de los héroes de la independencia Daoiz y Velarde.

La *Gaceta* publicó ayer la resolución á la consulta que se había dirigido al Gobierno sobre la aplicación de los preceptos del art. 62 de la ley municipal, modificado por la ley el 9 de Julio de 1889.

He aquí la parte dispositiva de esta Real orden, dictada de acuerdo con el Consejo de Estado:

«1.º Que los concejales interinos, nombrados por virtud de lo dispuesto en el art. 46 de la ley municipal vigente, no están incapacitados por esa circunstancia para ser elegidos en la elección bienal de Mayo del corriente año.

2.º Que los concejales que cesaron en sus cargos en 30 de Junio de 1887, pueden ser reelegidos en la renovación próxima.

3.º Que igualmente pueden ser elegidos los que, habiendo entrado á formar parte de los ayuntamientos por elección parcial, desde Enero último hasta la fecha, deban cesar en 30 de Junio próximo.

Y 4.ª Que los individuos que han pertenecido á un ayuntamiento, cuya elección haya sido declarada nula, no tienen tampoco incapacidad para ser electos si no han cumplido en el ejercicio de su cargo el tiempo que con arreglo á la ley les correspondiera desempeñarlo.»

Sección oficial.

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Interesando la busca y captura del joven José María Divar Arconada, fugado de la casa paterna en Carrión de los Condes.

—*Fomento.*—Sobre presentación de una solicitud pidiendo pertenencias de minas.

Gobernación.—Real orden aclarando lo que se preceptúa en el art. 62 de la ley municipal, modificado por la ley de 9 de Julio de 1889.

Universidad Literaria de Valladolid.—Anunciando una plaza de Ayudante de clases prácticas con destino á la de Fisiología, dotada con el sueldo de 750 pesetas anuales.

Agencia Ejecutiva de la Hacienda.—Segunda zona.—Cervera.—Anunciando la subasta de una finca procedente de embargo.

Guerra.—Relación de las vacantes que han de ser provistas antes del día 15 de Junio próximo.

Local y Provincial.

Según vemos en los periódicos de Madrid, ha vuelto á reanudarse en el Congreso el debate pendiente sobre el voto particular de las minorías de la Comisión de actas a la de Carrión de los Condes.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han declarado caducadas las licencias concedidas á los jueces de primera instancia y de instrucción, quienes deberán encargarse de sus destinos inmediatamente á fin de atender á la renovación bienal de ayuntamientos y de jueces municipales.

Durante el periodo electoral que terminará el día 15 del corriente, no pueden verificarse nombramientos, traslaciones y cesantías de empleados, ni acordarse procedimientos de apremio por débitos atrasados.

Por este Gobierno de provincia se ha admitido una solicitud de registro à nombre de D. Manuel Rodríguez de Castro, pidiendo 12 pertenencias para la mina llamada *El Descuido*, sita en término de S. Salvador de Cantamuga.

La Comisión provincial anuncia en el periòdico oficial, que habiéndose acojido el Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato à las bases que establece el acuerdo de la Diputación de 10 de Abril de 1890, y solicitado subvención para atender á la construcción del camino vecinal de aquella población al ferrocarril de Venta de Baños à Alar del Rey, concede un plazo de 20 días para la admisión de reclamaciones que los Ayuntamientos ó particulares interesados estimen convenientes.

En la Relación de las vacantes que publica el ministerio de la Guerra y que han de ser provistas antes de Junio próximo con arreglo á la Real orden de 31 de Marzo último, figura una plaza de Aspirante de 1.ª clase en la Sección de Contribuciones Indirectas en la Delegación de Hacienda de esta provincia, con 1.250 pesetas de sueldo anual.

Las noticias de Valladolid relativas á la agitación obrera en aquella ciudad son hoy bastante mas tranquilizadoras que estos últimos dias, habiendo vuelto

474

hablando consigo mismo. Paréceme que estos horribles acontecimientos me han sido ya contados... Y me parece que he asistido á una escena semejante... Paréceme por fin...

Marcos se detuvo.

—En verdad, dijo volviendo cerca del indio, vuestra narración me impresiona de tal modo que mi imaginación exaltada se identifica, á pesar mío, con lo que me contáis... Pero por favor no os interrumpáis! Proseguid! el hombre enmascarado, decíais, acababa de precipitar al pobre niño en el abismo... ¿Después?

—La madre, continuó el indio sin parecer haber notado la turbación que se apoderara del joven, la condesa, por un esfuerzo sobrehumano, se levantó súbitamente. El sentimiento maternal le había vuelto por un momento las fuerzas.

En el instante en que el asesino iba á precipitar al niño, quiso asirle, pero el enmascarado la rechazó rudamente.

La desventurada madre lanzó un grito horrible viendo desaparecer a su hijo, y, con una energía que no podia esperarse de

475

ella, arrancó la máscara que cubría el rostro del bandido...

Un segundo grito se escapó de su desgarrada garganta, y alargando el brazo como para maldecirle, volvió á caer desplomada hácia atrás pronunciando un nombre que Giraud oyó distintamente.

—¿El nombre del asesino? dijo Marcos.

—Sí.

—¿Y este nombre era el de?..

—La Chesnaye!

—El hombre que tan villanamente la ultrajara en otro tiempo!

—El mismo.

—¡Oh! monstruo! pero ¿á qué sentimiento obedecía hiriendo así á toda una familia?

—A un sentimiento de venganza: al menos así lo he creído siempre. El conde le había sin duda castigado cruelmente por su primer crimen, y él juró un odio mortal al que tan noblemente reparó su infamia.

—Y... preguntò Marcos después de un momento de silencio, ¿se encontró el cuerpo del niño en el fondo del precipicio?

478

—A corta diferencia la misma edad que yo creo tenerl murmuró el joven.

—Sí, dijo todavía el narrador.

—¿Y vos habéis encontrado por fin à ese niño?

El indio miró á Marcos.

—Todavía no, dijo.

—Qué! ¿no tenéis de él ninguna noticia?

—Sí por cierto! Algunos meses después del día en que empecé mis pesquisas por largo tiempo infructuosas y estériles, encontreme en Ruan, en casa del gobernador de la provincia, con el preboste de la ciudad.

«Este, á quien comuniqué la misión que yo mismo me había impuesto, participóme entonces un hecho que yo ignoraba y que podía ponerme en camino de encontrar lo que buscaba.

»La mañana misma que siguió á la noche en que sucedió la horrible catástrofe, el preboste de Ruan, entonces simple viajero, pasaba por cerca del castillo del conde Enrique, siguiendo á lo largo los escarpados bordes del precipicio.

M.C.D.2022

á entrar aquélla en su movimiento ordinario, excepto algunos revoltosos que continúan excitando á sus compañeros, aunque son desoídos por los que comprenden que no es el mejor camino para llegar al logro de sus deseos el provocar tumultos y otras escenas atentatorias al orden.

Aunque todo hace sospechar que no volverán á repetirse los disturbios ocasionados los días anteriores, continúan adoptándose algunas precauciones en previsión de que pudiera volver á alterarse la tranquilidad del vecindario.

He aquí las últimas noticias que leemos en los periódicos de Valladolid con relación al asunto que nos ocupa.

Aludiendo al día de ayer, dice nuestro colega *El Eco de Castilla*:

«El día de hoy.

Se temían graves choques á la entrada y salida de los obreros de la Estación en sus talleres.

Para evitarles se han adoptado hoy grandes precauciones, pues puede decirse que la Estación está rodeada por la Guardia civil, y en todas las boca-calles del barrio de San Andrés que conducen al Portillo de la calle de Labradores hay parejas de guardias.

Esto ha sido causa de que los obreros hayan entrado y salido sin contratiempo, aun cuando en aquellos parajes han ocurrido algunos ligeros tumultos sin importancia.

En los talleres de la estación.

Hasta la hora de cerrar esta edición —cuatro y media de la tarde—no ocurre nada de particular en aquellos vastos centros de trabajo.

De los 1 400 obreros que—aproximadamente—componen los talleres de máquinas y coches, han faltado hoy por la mañana 125 obreros en el primero y 100 en el segundo.

Esta tarde la falta se ha reducido á 50 obreros en máquinas y 37 en coches.»

Ventura del Olmo.—Véase el anuncio de la 4.ª plana.

El día 13 de Julio próximo tendrá lugar la subasta de reparación del firme de la carretera de Castrogonzalo á esta ciudad en sus trozos 1.° y 2.°, bajo el tipo de contrata de 121.877 pesetas.

Por este Gobierno de provincia se ha prestado aprobación al presupuesto carcelario del partido de Saldaña correspondiente al ejercicio de 1891-92.

El día 2 del actual ocurrió en la estación de Alar del Rey un sensible suceso.

Parece que un empleado del ferrocarril, llamado Maximiliano Bravo, natural de dicha villa, llegaba con dirección á la misma en un tren de mercancías, cuando al entrar éste en el paso á nivel, y deseando sin duda el sujeto aludido que no le vieran sus jefes, sin cuyo permiso parece se había ausentado, quiso bajarse precipitadamente, haciéndolo con tan mala suerte que, cayendo en el estribo, le cogieron las ruedas del coche la pierna izquierda por encima del tobillo.

Recogido por algunos empleados, fué necesario hacerle la amputación de aquélla, siendo su estado bastante grave.

Le han sido admitidas por este Gobierno de provincia á D. Leandro Azla, tres solicitudes de registro, pidiendo pertenencias para las minas de carbón *Primera*, *Segunda* y *Tercera*, sitas, respectivamente, en términos de Bañes y Bergaño, Dehesa de Montejo y Castejón de Cervera.

Hoy, segundo día de Letanías, ha salido la procesión de nuestra Santa Catedral, dirigiéndose á la iglesia de San Lázaro, acompañada del Sr. Alcalde, varios señores Concejales y empleados del Municipio, revistiendo igualmente que ayer la mayor solemnidad.

Mañana, último día del citado acto religioso, se dirigirá á la iglesia de Santa Marina.

Referente á la noticia que dimos ayer del inevitable percance ocurrido al coche que hace su servicio desde esta ciudad á Carrión de los Condes, debemos decir, pues así se nos asegura, que lo que sufrió no fué un vuelco, sino la rotura de un eje.

Queda camplacida la persona que desea se coloque la verdad en su punto.

Por este Juzgado se anuncia la subasta de varias fincas procedentes de embargos.

EN LA AUDIENCIA

JUICIO DE HOY POR JURADOS

En la primera quincena del pasado Octubre se presentó por segunda vez en consulta en casa del ilustrado facultativo el doctor Simón, una mujer de Paredes de Nava, acompañada de una niña suya, que según ella manifestó, venía padeciendo hacía siete meses terribles dolores.

Reconocida la niña por el citado Doctor, creyó necesario operarla, lo que efectuó, extrayèndole del intestino recto, un cono de madera de cuatro centímetros de altura por tres de diámetro, rodeado de algunos clavos.

Comprendiendo el médico que en esto había la comisión de un delito, lo puso en conocimiento del Juzgado, el que empezó la formación del sumario de la causa que ante el Jurado se ha visto hoy en nuestra Audiencia.

Constituído el tribunal del Jurado, el Sr. Presidente declara abierto el juicio y advierte á los jurados pueden hacer las preguntas que estimen convenientes á las partes.

A las preguntas generales contesta el procesado que se llama Gregorio Valdajos, de 29 años de edad, casado y jornalero.

Contestando al Sr. Fiscal, dice que está casado con Vicenta Teran, hace poco más de un año, que de ella tiene una niña de nueve meses y que la Vicenta llevó al matrimonio otra, habida en el primero, de 5 años, llamada Teresa, que siempre se había llevado bien con su esposa é hijastra; que es cierto que en el mes de Marzo quedó en la casa que habitaba el matrimonio en Paredes en unión de la niña Teresa mientras la madre salió á hacer unas compras; que la niña entonces no estaba mala, sino que por no ir con su madre quedó triste y llorando, y llorando estuvo hasta que su esposa volvió. Insistiendo el Sr. Fiscal sobre si en aquel día estaba la niña enferma, dice que él no puede decirlo porque, como para poco en casa, no lo supo: dice que no sabe si la indicada niña tenía fincas heredadas de su padre, que nunca lo preguntó y que él se casó sin procurar averiguar si su mujer é hijastra tenían ó no bienes; que despues fué cuando lo supo; que de los que aportaron al matrimonio él había tenido la administración, aunque nunca preguntó si pertenecían á una ú otra.

Niega que en el referido día del 6 al 9 de Marzo, fecha que no puede puntualizar más, cogiera en sus brazos á la niña Teresa ni la ocasionara mal alguno: recuerda que en su casa hubiera un botijo, pero que no recuerda que tuviera tapón; que no sabe que á su hijastra otra alguna persona la introdujera aquel día en el ano el tapón con las puntas que tienen de manifiesto, á golpe de martillo.

Que sospecha fuera su madre, porque con fecha del 9 al 11 del mes de Julio, estando trabajando en una casa de campo, trabajo que hubo que suspender por la lluvia, llegó como á las once de la mañana á su casa del pueblo y encontró á la muchacha llorando, por que como le dijo la había pegado su madre; que preguntó á ésta, quien le respondió que la había pegado porque la había dado la gana, y que vió también un reguero de sangre, que al inquirir de qué provenía, la Vicenta replicó «que á mí que me importaba;» que pudo convencerse que á su mujer le ocurría algo por el aturdimiento y torpeza con que lo hacía todo, y *que no hacía las cosas como otros días*.

El Fiscal.—No obstante lo expuesto por el procesado, acaba de ver ese tapón, ¿es ese mismo el que V. con golpes de martillo y cojiendo á la chiquilla sobre sus piernas la introdujo en el ano?

Procesado.—Es incierto, fué la mujer.

Fiscal.—Eso que acaba de decirnos, ¿le consta á V. ó lo supone?

Procesado.—Lo supongo porque hice esas observaciones y ví aquellas señales.

Niega que hasta esa fecha oyera quejarse á la Teresa, y sí algunos días después, como dos ó tres semanas; pero que desde Marzo á Julio no se quejó; que no se ha visto con el médico cuando fué á visitar á la niña.

Niega asimismo que en ninguna ocasión manifestó á su mujer que él iría á presidio, pero que la niña no viviría; que posteriormente al tiempo que fija ha oído á la niña quejarse con frecuencia por el día y por la noche, y que la ha visto en diferentes ocasiones sentarse.

Teresa Terán.—Es madre de la niña Teresa y está casada con Gregorio Valdajos.

A preguntas de la Presidencia, dice que quiere declarar, y respondiendo al Sr. Fiscal manifiesta:

Que cuando se casó con el Gregorio le dijo cuántos y cuáles eran los bienes que á ella pertenecían y cuáles eran los que pertenecían á la niña; que la administración de todos estaba á cargo de su esposo, y que éste sabía qué bienes eran de su hija Teresa; que desde que se unió á él pudo observar el poco afecto que le inspiraba la niña de su primer matrimonio, *á quien casi nunca ha mirado bien*; que es exacto que en tres ó cuatro distintas ocasiones la anunció diciendo *que él iría á presidio, pero que su hija no viviría*; que el día 11 del mes de Marzo en que salió á hacer compras, dejando á la niña con el Gregorio, aquélla estaba buena; y que si quedó llorando fué por encontrarse un poco *entermecida* de no ir en su compañía.

Que ella tardaría el regresar á casa como una media hora; que cuando llegó se la encontró llorando, y al preguntar la causa, la niña contestó que porque la había pegado su padre en el ano con un martillo: que al dirigirse á él para averiguar la razón, éste la replicó que no la había pegado y que, sobre todo, otro día se la llevase consigo, y así no la pegaría, que al alzar á la niña pudo observar que ésta tenía unas manchas de sangre en las enaguas pero poco: que la niña siguió enferma y tuvo que hacer cama como unos quince días ó tres semanas sin levantarse, visitandola el médico de la localidad D. Federico Peña: que la niña se quejaba constantemente y que no podía sentarse ni agacharse, de modo que tenía que estar boca abajo ó de pie, que no notó que su marido se mostrara nunca pesaroso cuando veía sufrir á la niña ó quejarse y *que nunca tampoco preguntó qué tenía;* que como unos tres meses después se resolvió y trajo la niña á que la viese el Dr. Simón, que la recetó creyendo que era una irritación intestinal; que con el plan que éste dispuso la niña nada adelantaba, por cuya razón volvió por segunda vez á ver al referido doctor, quien la extrajo, después de reconocerla, un cacho de madera con dos puntas de París.

Puesto el pedazo de madera de manifiesto le reconoce y dice que es como el tapón del botijo que tiene en su casa, pero que no es el mismo porque aquél es de corcho. Que en el momento en que el Dr. Simón la extrajo el tapón, la niña pudo agacharse, y sentarse comenzando la mejoría hasta ponerse buena al mes y medio ó los dos meses; dice que no recuerda haber visto en su casa el tapòn de madera en cuestión.

El abogado defensor dice que si había participado á alguna persona cuanto le dijo la niña, á lo que la Vicenta replica que á una vecina próxima á quien dijo la ayudase á poner una lavativa á la niña; que no hizo nada más, y que aunque naturalmente se alarmó, no creyó que sería lo que fué.

Celébrase á continuación un careo entre el procesado y su esposa, y éstos no consiguen ponerse de acuerdo, manteniendo cada uno lo expuesto anteriormente.

Teresa Terán.—Tiene como unos cinco años. El Presidente la dice que conteste á lo que la pregunte aquél señor (dirigiéndose al fiscal). Llega la niño al pie de la mesa de éste, que la toma en sns brazos y le da unos dulces.

Fiscal.-Dí, niña, esa señora que acaba de salir es tu madre?

Teresa.—Sí, señor (durante el interrogatorio la niña no quita la mano de la nariz).

Fiscal.—Tú conoces al que vivía en tu casa con tu madre, á Gregorio Valdajos?

Teresa.—No, señor.

Fiscal.—Pero tú no te acuerdas que has estado enferma muchos días y que te visitó el médico?

Teresa.—Sí, señor.

Fiscal.—Recuerdas que alguno te haya lastimado, que te pusiese sobre las rodillas y que te hiciera mal aquí en el c... como dices tú?

Teresa.—Sí, señor.

Fiscal.—Tuviste muchos dolores y no podías sentarte y cuando te sentabas te dolía mucho?

Teresa.—Sí, señor.

Fiscal.—Recuerdas que tu madre te trajo á Palencia, que te llevó en casa de un señor, y te acuerdas que te quitaron allí una cosa de aquí, del c....

Teresa.—Sí, señor.

Fiscal.—Fué esto lo que te sacaron? (poniendo el tapón á la vista de la niña)

Teresa.—Sí, señor.

Fiscal.—De modo que tú recuerdas que el señor que vivía con tu madre te dió con un martillo golpes en el c....

Teresa.—Sí, señor.

Abogado defensor.-Dí, niña, ¿quién te ha mandado que digas todo eso?

Teresa.—Mi madre.

Fiscal.—Pero te lo dijo tu madre ó sentiste tú los golpes.

Teresa.—Sí, señor.

Fiscal.—Pero los sentiste?

Teresa.—Sí, señor.

Declaran después Isabel Rojo, Francisca Lobo y Lorenza Alonso, manifestando todas que oyeron á la niña Teresa Teran, decir que su padre la había pegado con un martillo en la parte que ya conocen nuestros lectores.

La Lorenza expone que cuando la niña la contó lo por ella declarado, el procesado estaba echado en una cama próximo y nada dijo á lo expuesto por la niña.

El procesado niega ser cierto lo dicho por la testigo con lo que termina la prueba testifical.

(*Se continuará.*)

Seccion mercantil.

PALENCIA, 5.—Las entradas y precios de los cereales en nuestro mercado, como sigue:

Trigo de 41'50 á 42 reales las 92 libras; cebada de 30 á 31.

Las entradas nulas.

—

VILLADA, 4.—Sobre unas 400 fanegas de trigo se han recibido hoy en estos almacenes, de las que una mitad venían vendidas de días atrás. La otra mitad se vendió entre 42 á 42,50 reales las 92 libras

Tiempo variable.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 4.—Al detall, la entrada de trigo entre ayer tarde y hoy mañana unas 480 fanegas trigo que se pagaron primeramente á 43 reales las 94 libras y más tarde á 42,50.

Por partidas, hay varias ofertas á 44 reales, faltando órdenes que cumplimentar á ningún precio.

Tiempo muy frío, como si estuviéramos en invierno.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA DEL CAMPO, 3.—El mercado de hoy ha sido de una entrada regular; calcúlase que se han presentado á la venta 2.500 á 3.000 fanegas que con animación y firmeza han sido vendidas á los precios indicados más abajo.

El tiempo sigue favorable para los sembrados, y de continuar así, sera muy probable que sea regular cosecha.

Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo candeal de 43,25 á 43,75 reales fanega; centeno á 34; cebada de 32 á 33; algarrobas á 34; garbanzos superiores á 200; regulares á 160; medianos á 130; vino tinto á 12 y 13 reales cántaro; blanco á 11 y 12.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Miércoles.—San Juan ant-port-lat.

En Santa Clara predica el Sr. D. Regino Vega.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONAL

VINO DE QUINIUM LABARRAQUE

aprobado por la Académia de Medicina de Paris es el resúmen, la condensación de todos los principios activos de la quina. « *Algunos gramos de Quinium producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina.* » (Robiquet, profr de la Escuela de farmácia de Paris).

« *Despues de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en vuestro Quinium al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas.* »

Dr CABARET

«**El Vino de Quinium de Labarraque** *es el más útil complemento de la Quinina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia palúdica.* »

Profr BOUCHARDAT

Se vende en todas las farmácias y en Paris, 19, rue Jacob, Casa L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Co, succrs.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo pal; —al por menor, en Palencia.

AGUAS AZOADAS DE VALLADOLID

Acera de Recoletos, Letra P.

En los siete años que las aguas azoadas por el procedimiento Avilés cuentan de existencia, es un hecho reconocido por los más eminentes médicos de España y del extranjero los maravillosos resultados que producen.

En el Establecimiento de Valladolid, montado y dirigido con el más exquisito esmero, encontrarán los enfermos seguros efectos en cuantos casos están indicadas estas aguas; *inapetencia, dispepsias, catarros gástricos, desarreglos biliosos, afecciones de la oriña, de la matriz, flujos blancos* y *anemia*

Son un preservativo eficaz contra las predisposición á los catarros y producen brillantes curaciones *en el coriza, anginas, laringitis, catarros bronquiales* desde el simple (agudo) *hasta el ásmatico, en los del pulmón, pulmonías cronicas* etc; están también indicadas *en la tosferina, toses nerviosas* y *dispma cardiaca.*

En la tuberculosis pulmonar (enfermedad incurable en el estado actual de la medicina) es el mejor tratamiento paliativo; disminuye la tos, la espectoración y la fatiga, aumenta la nutrición y fortalece el organismo.

Los efectos del ázoe alcanzan gran permanencia, continuando su acciòn por tiempo indefinido.

El Alquitran Guyot
LICOR CONCENTRADO

se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de Paris contra *Constipados, Bronquitis, Asmas, Catarros* de los *Brónquios* y de la *Vejiga, Afecciones* de la *Piel, Picazones.*

El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficácia notable contra las *enfermedades del estómago.* Como todo el mundo sabe, del alquitrán medicinal es de donde se sacan los principios antisepticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran de Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre.

« *Esta preparación será muy pronto, así* « *lo espero, universalmente adoptada.* »

Profesor BAZIN, Médico del Hospital San Luis.

En la rue Jacob, 19, Paris, es donde se prepara el verdadero Alquitran de Guyot, CASA L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Co, succrs.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo pal. — al por menor, en Palencia.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la CALLŒSLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales Droguerías, Boticas y Bazares.

POSITIVAS VENTAJAS
DE LA
EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idéa de Emulsionar el Aceite de higado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantisimos factores, indispensables a la formacion y desorrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

BLANCO Y NEGRO
REVISTA ILUSTRADA

SE PUBLICARÁ EN MADRID TODOS LOS DOMINGOS

Vida moderna, Teatros, Poesías, Artículos festivos, Ecos de sociedad, Concursos con premios, Música, Caricaturas, Modas.

REDACTADA É ILUSTRADA
POR EMINENTES LITERATOS Y DIBUJANTES

Doce páginas de texto en elegante papel sonrosado, con preciosos fotograbados alusivos á los artículos.

El primer número, que verá la luz pública el domingo 10 de Mayo, contendrá artículos y poesías de Campoamor, Rueda, Palacio (D. Manuel), Palacio (don Eduardo), Taboada, Fernández Bremón, Pérez Zúñiga, Muro, etc., é ilustraciones de Alcázar, Gros. Pons, Carcedo y Romea.

NÚMERO SUELTO EN TODA ESPAÑA
15 céntimos

DAVID RODRIGUEZ VICARIO
PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,
CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,

porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.
Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.

Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

Útiles y maquinaria para Fábricas de Harinas

por reforma completa de la Fábrica de Harinas LA HORADADA situada en Mave, (Provincia de Palencia)

SE DESEAN VENDER.

Piedras francesas de la Ferté y Dordogne, usadas, de 1m 40 y 1m 30, con sus correspondientes rodeznos y palones de hierro.

Turbinas económicas de 5 y 10 caballos, sistemas modernos.

Aparatos para cernido, Cedazos y Sasores, con sus accesorios como, trasmisiones, engranes, poleas, roscas y sin-fines.

En aparatos de limpia existen cribas, ventiladores y frapores con los engranes y poleas necesarias.

Todo bien conservado y en excelentes condiciones de servicio, se cederá á precios económicos.

Para tratar dirigirse á los Sres. D. Valentín Calderón é Hijos, en Palencia.

POSICIÓN DE 500 PESETAS AL MES

Es asegurada á persona activa para representación y depósito de varios artículos corrientísimos privilegiados y premiados. Se exigen buenas referencias y 250 pesetas para el primer depósito. Dirigirse al Sr. Viville, constructeur, 24 Avenue de l'Opera, en Paris.

CASA EN VENTA

Por 12,000 pesetas se vende una, situada en esta ciudad, la cual se encuentra libre de toda carga y produce una renta de 4 pesetas diarias. Informarán en esta redacción.

COMERCIO
de
Ventura del Olmo

calle Mayor principal, números 98 *y* 100
PALENCIA.

SEÑORES: No voy á hacer
por medio de este periódico
un discurso en el que vierta
los arranques oratorios
de que hacen gala los hombres
del Parlamento ó del Foro,
porque creo más preciso,
más natural y más lógico
el decir pocas palabras
para que me entiendan todos.
Nadie duda que yo soy
aquel VENTURA DEL OLMO
que llegó á Palencia un día
con esperanzas tan sólo,
y que al fin con el trabajo
y á fuerza de laborioso,
consiguió abrir un Comercio
que es en su clase un asombro.
Y para justificar
lo que digo en este exordio,
que por ser un poco largo
en este verso le corto,
pueden ir ustedes viendo
los artículos que expongo
en esta Casa, primera
en novedades, buen tono,
baratura, variedad
y géneros caprichosos.
Tengo para este Verano
los *abanicos* más monos
que se han visto hasta la fecha
desde Madrid hasta el Congo.
Sombrillas de novedad
con puños hechos á torno
y de tan suma elegancia
que llega ya á lo suntuoso.
Bellísimos *agremanes,*
y otra infinidad de adornos
como *cintas, terciopelos,*
finos *encajes* hermosos
y *trenzas* de mucho gusto
y *puntillas* y *avalorios.*
En *camisería* tengo
desde la de lienzo tosco
á la fina *camisola*
de aristocrático novio,
lo cual prueba que en mi Casa
pueden comprar sin rebozo
desde el alto caballero
al jornalero metódico.
Tengo mil pares de *guantes*
de tres botones hasta ocho
que despiden el perfume
del sándalo y sicomoro.
Tengo cinco mil *bastones*
y cien docenas de *gorros*
que al niño que se le pongan
nunca le acomete el lloro
y hasta creo que le sale
la dentadura más pronto.
Tengo *sedas, fililoses,*
tirantes, corbatas, oro
para bordar, *camisetas,*
estambres, pelos de coco
y unas *pulseras* muy finas
y unos *faldones* preciosos,
y unos *cuellos* y unos *puños*
y unos *gemelos* tan cómodos
y unos *corsés* tan esbeltos...
que ya te quiero un bizcocho!
Tengo otro millón de artículos
que por no cansar no copio.
Conste que lo de esta Casa
yo por mí mismo lo compro,
y en Fábricas y Almacenes
siempre lo mejor escojo.
Conque ya saben, señores,
que yo con que vengan, gozo,
porque les quiero lo mismo
que quiere el jilguero al soto;
y con esto y con decir
que se conserven tan gordos,
es de ustedes afectísimo
siempre

Ventura del Olmo.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrios porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

TRASLADO

El parador del Norte, de Balbino Rodríguez, que estaba situado en la calle del Cubo, núm. 2, se ha trasladado á las afueras de León, frente á la estación del Ferrocarril, izquierda del paso á nivel.

M.C.D.2022